

Servicio de Formación II
Identificador: 10417
Referencia: SFII/JGB/RGR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA PARCIALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L., CON CIF: B35645977, PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES/AS DESEMPLEADOS/AS, INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN FPED 2022.

Visto el expediente de la subvención concedida a la entidad **CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.** por la impartición de cursos incluidos en la programación FPED 2022 resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º.- Por Resolución de 9 de agosto de 2022, de la Presidencia, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2022 (B.O.C. nº 163 de 18/08/2022).

2º.- Las acciones formativas están financiadas con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE en las siguientes partidas:

- 2022.50.01.241H.470.00, línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as".
- 2022.50.01.241H.470.00, línea de actuación 504G0428 Fondos PIEC (Plan Integral de Empleo de Canarias).
- 2022.50.01.241H.470.00, línea de actuación 504G1132 denominada "Formación Profesional prioritariamente a trabajadores desempleados".

3º.- Por Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 12787/2022 de 21/12/2022 se concedió a la citada entidad una subvención para la impartición de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidos en la programación 2022 por importe de doscientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y ocho euros (293.478,00.- €).

4º.- La entidad presentó solicitud de anticipo de la subvención concedida para los cursos que a continuación se relacionan, la cual se resolvió favorablemente. La entidad está EXENTA de constituir aval en el Tesoro de la Comunidad Autónoma de Canarias a favor del S.C.E.





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ANTICIPADO	N.º AVAL
22-35/014122	GESTCONTABLE Y GEST ADMIN AUDITORÍA	65.325,00 €	39.195,00 €	EXENTO
22-35/014211	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	60.769,50 €	36.461,70 €	EXENTO
22-35/014145	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	56.196,00 €	33.717,60 €	EXENTO
22-35/014117	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	91.500,00 €	54.900,00 €	EXENTO
22-35/014257	FRANCÉS A1	19.687,50 €	11.812,50 €	EXENTO

5º.- La citada entidad presentó la justificación de la realización de la actividad formativa, mediante las memorias que exige el sistema de módulos, y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, de acuerdo con lo establecido en los requisitos de la Resolución de 9 de agosto de 2022.

6º.- El funcionario responsable de su tramitación ha informado que de conformidad con la normativa reguladora de la subvención y las bases de la convocatoria, el beneficiario ha justificado PARCIALMENTE su realización y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, proponiendo declarar justificada PARCIALMENTE la subvención concedida

A los citados hechos le son de aplicación las siguientes

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del Servicio Canario de Empleo es competente para dictar la presente resolución, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº 80 de 28/04/2003), modificada por Ley 3/2011 de 18 de febrero de 2011 (B.O.C. nº 44 de 2 de marzo de 2011).

Segunda.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 9 de agosto de 2022, que aprueba la convocatoria FPED 2022 establece que La justificación de la subvención se tramitara de conformidad con el sistema de módulos, previsto en el artículo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 69.2) y 76 a 79 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, y en los artículos del 29 al 31 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercera.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 9 de agosto de 2022, que aprueba la convocatoria FPED 2022 establece que “los beneficiarios estarán dispensados de la obligación de presentación de los libros, registros y documentos de trascendencia contable o mercantil o cualquier otra documentación justificativa de los gastos realizados, sin perjuicio de la obligación del beneficiario de conservar, al menos durante un plazo de 4 años, considerando, en su caso, la interrupción del plazo de prescripción del derecho de la administración a reconocer o





liquidar el reintegro de la subvención concedida, los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto que puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, según se dispone en el artículo 14.1 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como de cualquier otra obligación legal que así lo exija. El citado plazo se computará a partir del momento en que finalice el periodo establecido para presentar la citada justificación por parte del beneficiario”.

Cuarta- El Resuelvo vigésimo séptimo de la Resolución del 9 de agosto de 2022, que aprueba la convocatoria FPED 2022 establece que el coste subvencionable se concretará en el producto del numero de horas de la formación teórica por el numero de alumnos computables y por el importe del modulo que rija en cada especialidad de acuerdo al Anexo III “Módulos Económicos Hora-Alumno”, adicionándose, en su caso, el importe del modulo FCT y de los correspondientes módulos complementarios.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO,

Primero: Declarar justificada PARCIALMENTE en los términos expuestos en la/s ficha/s de control económico, la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 12787/2022 de 21/12/2022, a la entidad **CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.** para la impartición de los cursos incluidos en la programación FPE 2022:

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PDTE. ABONAR
22-35/014122	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	65.325,00 €	39.195,00 €	65.085,00 €	25.890,00 €
22-35/014211	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	60.769,50 €	36.461,70 €	57.889,50 €	21.427,80 €
22-35/014145	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	56.196,00 €	33.717,60 €	54.429,00 €	20.711,40 €
22-35/014117	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	91.500,00 €	54.900,00 €	91.260,00 €	36.360,00 €
22-35/014257	FRANCÉS A1	19.687,50 €	11.812,50 €	19.687,50 €	7.875,00 €
TOTAL		293.478,00 €	176.086,80 €	288.351,00 €	112.264,20 €

Segundo: Abonar a la entidad **CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.** LA CANTIDAD DE CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (112.264,20€), supeditado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.





Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

**LA DIRECCIÓN DEL SCE
P.S. EL SECRETARIO GENERAL,
(Art. 8.3 del Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que
se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del SCE)
JESÚS MANUEL GARCÍA BENÍTEZ**

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, en Las Palmas de Gran Canaria, por:

**LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN/LA SUBDIRECCIÓN DE
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL
P.S. LA SUBDIRECTORA DE EMPLEO,
(Resolución núm. 13/01161, de 18 de febrero de 2013)
MARÍA DEL CARMEN ARMADA ESTÉVEZ**





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO					
Código del curso:	22-35/014122	Año de programación	2022		
Denominación:	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	Cert. Profesionalidad:	SI		
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.		
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
FECHAS Y HORAS		[FCT] FECHAS Y HORAS			
Fecha de inicio:	15/06/2023	Fecha de inicio:	24/11/2023		
Fecha de finalización:	23/11/2023	Fecha de finalización:	13/12/2023		
Horas impartidas:	590	Horas impartidas:	80		
ASIGNACIÓN					
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	550	Módulo alumno/hora	6,98€	
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90	
Alumnos programados		15			
ALUMNOS SUBVENCIONABLES		[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES			
Terminados	15	Finalizados	14		
Contratados	0	TOTAL	14		
Por desviación	0				
TOTAL	15				
ALUMNOS MODULARES FINALES		IMPORTE MODULAR			
TOTAL	0	TOTAL	0,00€		
MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir	
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	15	240	6,98€	25.128,00€	
AUDITORÍA	15	120	6,98€	12.564,00€	
OFIMÁTICA	15	190	6,98€	19.893,00€	
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€	
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€	
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€	
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€	
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIV	14	80	3,00€	3.360,00€	
IMPORTE TOTAL				65.085,00€	
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>					
TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
65.085,00€		39.195,00€	0,00€	25.890,00€	0,00€

Observaciones:





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO					
Código del curso:	22-35/014211	Año de programación		2022	
Denominación:	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	Cert. Profesionalidad:		Sí	
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:		F.P.E.	
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
FECHAS Y HORAS			[FCT] FECHAS Y HORAS		
Fecha de inicio:	13/06/2023	Fecha de inicio:	08/11/2023		
Fecha de finalización:	07/11/2023	Fecha de finalización:	05/12/2023		
Horas impartidas:	530	Horas impartidas:	120		
ASIGNACIÓN					
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	490	Módulo alumno/hora	6,97€	
FCT	Horas	120	Módulo alumno/hora	3,00 €	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90	
Alumnos programados		15			
ALUMNOS SUBVENCIONABLES			[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Terminados	12		Finalizados	7	
Contratados	1		TOTAL	7	
Por desviación	2				
TOTAL	15				
ALUMNOS MODULARES FINALES			IMPORTE MODULAR		
TOTAL	0		TOTAL	0,00€	
MÓDULOS		Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
AGENTES DEL PROCESO COMUNITARIO		15	90	6,97€	9.409,50€
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		15	90	6,97€	9.409,50€
METODOLOGÍA DE LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA		15	90	6,97€	9.409,50€
FOMENTO Y APOYO ASOCIATIVO		15	50	6,97€	5.227,50€
TÉCNIC E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA		15	60	6,97€	6.273,00€
GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE AGENTES COMUNITARIOS		15	60	6,97€	6.273,00€
IMPULSO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES		15	50	6,97€	5.227,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO		15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL		15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO		15	5	6,90€	517,50€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD		15	15	6,90€	1.552,50€
DINAMIZACIÓN COMUNITARIA		7	120	3,00€	2.520,00€
IMPORTE TOTAL				57.889,50€	
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)					
TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
57.889,50€		36.461,70€	0,00€	21.427,80€	0,00€

Observaciones:





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	22-35/014145	Año de programación:	2022
Denominación:	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	Cert. Profesionalidad:	SI
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.

Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FECHAS Y HORAS		[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	14/07/2023	Fecha de inicio:	28/11/2023
Fecha de finalización:	27/11/2023	Fecha de finalización:	12/12/2023
Horas impartidas:	520	Horas impartidas:	40

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	480	Módulo alumno/hora	6,98€
FCT	Horas	40	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90

Alumnos programados 15

ALUMNOS SUBVENCIONABLES		[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	10	Finalizados	9
Contratados	3		
Por desviación	1		
TOTAL	14	TOTAL	9

ALUMNOS MODULARES FINALES		IMPORTE MODULAR	
TOTAL	1	TOTAL	2.579,40€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
PLAN E INICIATIVA EMPR PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	120	6,98€	12.564,00€
DIRECCIÓN ACT EMPRESARIAL PEQUE ÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	14	90	6,98€	8.794,80€
COMERC PRODUCTOS Y SERV EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	90	6,98€	9.423,00€
GEST ADM Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	120	6,98€	12.564,00€
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES_ENPEQUEÑOS NEGOCIOS	14	60	6,98€	5.863,20€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIB MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€
CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	9	40	3,00€	1.080,00€

IMPORTE TOTAL 54.429,00€

(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
54.429,00€		33.717,60€	0,00€	20.711,40€	0,00€

Observaciones:





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO							
Código del curso:	22-35/014117	Año de programación		2022			
Denominación:	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Cert. Profesionalidad:		Sí			
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:		F.P.E.			
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA							
FECHAS Y HORAS			[FCT] FECHAS Y HORAS				
Fecha de inicio:	10/04/2023	Fecha de inicio:	20/11/2023				
Fecha de finalización:	17/11/2023	Fecha de finalización:	12/12/2023				
Horas impartidas:	840	Horas impartidas:	80				
ASIGNACIÓN							
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	800	Módulo alumno/hora	6,98€			
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €			
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90			
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90			
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90			
Alumnos programados		15					
ALUMNOS SUBVENCIONABLES			[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES				
Terminados	13		Finalizados	14			
Contratados	1		TOTAL	14			
Por desviación	1						
TOTAL	15						
ALUMNOS MODULARES FINALES			IMPORTE MODULAR				
TOTAL	1		TOTAL	276,00€			
MÓDULOS				Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
OFIMÁTICA				15	190	6,98€	19.893,00€
GRABACIÓN DE DATOS				15	90	6,98€	9.423,00€
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES				15	160	6,98€	16.752,00€
GESTIÓN DE ARCHIVOS				15	60	6,98€	6.282,00€
GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA				15	90	6,98€	9.423,00€
GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL				15	90	6,98€	9.423,00€
REGISTROS CONTABLES				15	120	6,98€	12.564,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				16	10	6,90€	1.104,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL				16	10	6,90€	1.104,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO				16	5	6,90€	552,00€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				16	15	6,90€	1.656,00€
ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				14	80	3,00€	3.360,00€
IMPORTE TOTAL						91.260,00€	
(Se liquidarán alumnos modulares hasta máximo importe asignado a entidad para la presente acción formativa)							
TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)		
91.260,00€		54.900,00€	0,00€	36.360,00€	0,00€		

Observaciones:





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	22-35/014257	Año de programación	2022
Denominación:	FRANCÉS A1	Cert. Profesionalidad:	No
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio:	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		

FECHAS Y HORAS		[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	04/10/2023	Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	20/11/2023	Fecha de finalización:	
Horas impartidas:	190	Horas impartidas:	0

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	150	Módulo alumno/hora	6,91€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90

Alumnos programados	15
---------------------	----

ALUMNOS SUBVENCIONABLES		[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	15	Finalizados	0
Contratados	0	TOTAL	0
Por desviación	0		
TOTAL	15		

ALUMNOS MODULARES FINALES		IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0	TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
Francés A1	15	150	6,91€	15.547,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€
IMPORTE TOTAL				19.687,50€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
19.687,50€		11.812,50€	0,00€	7.875,00€	0,00€

Observaciones:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JESUS MANUEL GARCIA BENITEZ - SECRETARIO/A GENERAL
MARIA DEL CARMEN ARMADA ESTEVEZ - SUBDIRECTOR/A DE EMPLEOFecha: 09/01/2024 - 11:59:40
Fecha: 09/01/2024 - 11:51:19

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

SALIDA - N. General: 15137 / 2024 - N. Registro: SCEM / 449 / 2024
RESOLUCION - N°: 171 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 10/01/2024 09:53:00Fecha: 10/01/2024 - 09:53:57
Fecha: 10/01/2024 - 09:53:00En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0JuQ_-CnP32JxoWI3uBuLakjWrInR7WvC



El presente documento ha sido descargado el 10/01/2024 - 10:04:19